

➤ *Domingo 24 del Tiempo Ordinario, Ciclo A (2017). El perdón y la justicia son compatibles. El perdón no se opone a la justicia, sino al rencor, a la venganza, al odio; se opone al instinto de devolver mal por mal. Raíz y dimensiones divinas del perdón y razones humanas. La autoridad legítima tiene el derecho y el deber de imponer reparaciones a los desórdenes introducidos por delitos que lesionan derechos humanos y la convivencia civil. El odio voluntario a la persona es contrario a la caridad. La liberación en el espíritu del Evangelio es incompatible con el odio al enemigo en cuanto persona, pero no con el odio al mal que hace en cuanto enemigo. La enseñanza del Padrenuestro: «como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden». Estamos llamados a ser una sola cosa con Cristo; Pero observar el mandamiento del Señor es imposible si se trata de imitar desde fuera el modelo divino. Sólo el Espíritu Santo puede hacer nuestros los sentimientos de Cristo Jesús.*

- ❖ Cfr. 24 Domingo del tiempo ordinario ciclo A - 17 de septiembre de 2017
Eclesiástico 27, 30-28.8; Romanos 14, 7-9; Mateo 18, 21-35

Mateo 18, 21-35: 21 En aquel tiempo, se adelantó Pedro y preguntó a Jesús: -«Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar? ¿Hasta siete veces?» 22 Jesús le contesta: -«No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. 23 Y a propósito de esto, el reino de los cielos se parece a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus empleados. 24 Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. 25 Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así. 26 El empleado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: "Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré todo. 27 " El señor tuvo lástima de aquel empleado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. 28 Pero, al salir, el empleado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios y, agarrándolo, lo estrangulaba, diciendo: "Págame lo que me debes." 29 El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba, diciendo: "Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré." 30 Pero él se negó y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. 31 Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. 32 Entonces el señor lo llamó y le dijo: "¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo pediste. 33 ¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?" 34 Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda. 35 Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo, si cada cual no perdona de corazón a su hermano.»

Eclesiástico 27,33-28, 9: 33 Rencor y cólera, ambos son detestables, y el hombre pecador los tendrá dentro. 1 Del vengativo se vengará el Señor; Él le tendrá siempre presentes sus pecados. 2 **Perdona la ofensa a tu prójimo, y se te perdonarán los pecados cuando reces.** 3 Hombre que a hombre guarda rencor, ¿cómo osará pedir al Señor la curación? 4. **El hombre que no tiene misericordia con su semejante, ¿cómo se atreve a rezar por sus propios pecados?** 5. Si él, siendo mortal, guarda rencor, ¿quién le perdonará sus pecados? ¿Y pide a Dios la reconciliación? 6. **Recuerda tus postrimerías y dejarás de odiar:** 7 son corrupción y muerte; así cumplirás los mandatos. 8 Recuerda los preceptos, y no te enojas con el prójimo; 9 recuerda la alianza del Altísimo, y no tengas en cuenta los errores del prójimo.

El perdón y la justicia son compatibles:

«No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón».

(San Juan Pablo II, Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial por la paz del 2002)

1. Una falsa alternativa: ¿perdón o justicia?

- Ante hechos indignantes y muy numerosos - desgraciadamente - que suceden en la vida (crímenes y todo tipo de injusticias), que proporcionan indecibles sufrimientos a personas y pueblos, podemos caer en la tentación de preguntarnos: ¿debo perdonar como dice el Señor o promover que se haga justicia?. La indignación que sufrimos ante determinados hechos

objetivamente condenables, nos lleva a estar de acuerdo con lo que un autor ha escrito: “perdonar las ofensas no es fácil, y probablemente no forma parte del código genético de la criatura humana”.

Pero plantearnos en términos alternativos el perdón y la justicia es falso, como observa San Juan Pablo II en su Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial por la Paz (1 de enero de 2002).

Se proponen a continuación de manera esquemática y breve (compatible con la naturaleza de una homilía) los puntos que nos pueden ayudar a resolver esa falsa alternativa, según ese documento y algunos otros del magisterio eclesial. Se observará que se trata de procurar hacer compatible las exigencias de la justicia con las de la misericordia y del perdón.

❖ El perdón no se opone a la justicia, sino al rencor, a la venganza, al odio.

- **cfr. Mensaje ...**, n. 3: “El perdón se opone al rencor y a la venganza, no a la justicia. (...) El perdón en modo alguno se contrapone a la justicia, porque no consiste en inhibirse ante las legítimas exigencias de reparación del orden violado. (...) pretende una profunda recuperación de las heridas abiertas. Para esta recuperación, son esenciales ambos, la justicia y el perdón.”

- **Catecismo de la Iglesia Católica (CEC)**, n. 2262: “En el Sermón de la Montaña, el Señor recuerda el precepto: «No matarás» (Mateo 5, 21), y añade el rechazo absoluto de la ira, del odio y de la venganza.” (...)

❖ El perdón se opone al instinto de devolver mal por mal. Raíz y dimensiones divinas del perdón y razones humanas.

- **Mensaje....**, n.8: “El perdón, antes de ser un hecho social, nace en el corazón de cada uno. Sólo en la medida en que se afirma una ética y una cultura del perdón se puede esperar también en una " política del perdón ", expresada con actitudes sociales e instrumentos jurídicos, en los cuales la justicia misma asuma un rostro más humano.

En realidad, el perdón es ante todo una decisión personal, una opción del corazón que va contra el instinto espontáneo de devolver mal por mal. Dicha opción tiene su punto de referencia en el amor de Dios, que nos acoge a pesar de nuestro pecado y, como modelo supremo, el perdón de Cristo, el cual invocó desde la cruz: " Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen " (Lucas 23, 34).

Así pues, el perdón tiene una raíz y una dimensión divinas. No obstante, esto no excluye que su valor pueda entenderse también a la luz de consideraciones basadas en razones humanas. La primera entre todas, es la que se refiere a la experiencia vivida por el ser humano cuando comete el mal. Entonces se da cuenta de su fragilidad y desea que los otros sean indulgentes con él. Por tanto, ¿por qué no tratar a los demás como uno desea ser tratado? Todo ser humano abriga en sí la esperanza de poder reemprender un camino de vida y no quedar para siempre prisionero de sus propios errores y de sus propias culpas. Sueña con poder levantar de nuevo la mirada hacia el futuro, para descubrir aún una perspectiva de confianza y compromiso.”

❖ La autoridad legítima tiene el derecho y el deber de imponer reparaciones a los desórdenes introducidos por delitos que lesionan derechos humanos y la convivencia civil.

- **CEC**, n. 2266: “A la exigencia de la tutela del bien común corresponde el esfuerzo del Estado para contener la difusión de comportamientos lesivos de los derechos humanos y las normas fundamentales de la convivencia civil. La legítima autoridad pública tiene el derecho y el deber de aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito. La pena tiene, ante todo, la finalidad de reparar el desorden introducido por la

culpa. Cuando la pena es aceptada voluntariamente por el culpable, adquiere un valor de expiación. La pena finalmente, además de la defensa del orden público y la tutela de la seguridad de las personas, tiene una finalidad medicinal: en la medida de lo posible, debe contribuir a la enmienda del culpable”.

- ❖ El odio voluntario a la persona es contrario a la caridad.
 - **La liberación en el espíritu del Evangelio es incompatible con el odio al enemigo en cuanto persona, pero no con el odio al mal que hace en cuanto enemigo.**

- CEC, n. 1933: (...) La enseñanza de Cristo exige incluso el perdón de las ofensas. Extiende el mandamiento del amor que es el de la nueva ley a todos los enemigos (Cf Mateo 5, 43-44). La liberación en el espíritu del Evangelio es incompatible con el odio al enemigo en cuanto persona, pero no con el odio al mal que hace en cuanto enemigo.”

- CEC, 2303: El odio voluntario es contrario a la caridad. El odio al prójimo es pecado cuando se le desea deliberadamente un mal. El odio al prójimo es un pecado grave cuando se le desea deliberadamente un daño grave. «Pues yo os digo: Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persigan, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial...» (Mateo 5, 44-45).

2. El perdón en la liturgia de la celebración eucarística de hoy

- ❖ En la primera Lectura, del libro del Eclesiástico, encontramos dos grupos de sentencias sobre el perdón.
cfr. Sagrada Escritura, Libros poéticos y sapienciales, Eclesiástico/Sirácida 28, 1-13, Eunsa 2001.

- Versículos 1-5: hay que perdonar para poder ser perdonado;
- Versículos 6-9: no mantendremos el ánimo irritado contra el prójimo si «recordamos» quiénes somos y qué ha hecho Dios con nosotros.
- “Parece claro que nuestro Señor tenía estos u otros consejos semejantes al enseñar en el Padrenuestro: «perdónanos nuestras deudas como también nosotros perdonamos a nuestros deudores» (Mt 6,12; cfr. también Mt 6,14)”. (Cfr. Sagrada Escritura, *Libros poéticos*).

- ❖ En el Evangelio: Mateo 18, 21-22

- La respuesta del Señor a la pregunta de Pedro equivale al adverbio «siempre». Debemos perdonar siempre. “No encerró el Señor el perdón en un número determinado, sino que dio a entender que hay que perdonar continuamente y siempre” (**S. Juan Crisóstomo**, Hom. In Mt. 61,1).

- **Biblia de Jerusalén**, Mateo 18-21: “El «prójimo» se extiende a todo hombre, incluidos aquellos a los que hay que devolver bien por mal (5, 44-45; Romanos 12, 17-21; 1 Tesalonicenses 5,15; 1 Pedro 3,9; ver Éxodo 21, 25+; Salmo 5,11+). (Biblia de Jerusalén, Mt 18, 21).

3. La enseñanza del Padrenuestro: «como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”.

- ❖ Estamos llamados a ser una sola cosa con Cristo

- CEC 521: Todo lo que Cristo vivió hace que podamos vivirlo en El y que El lo viva en nosotros. «El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido en cierto modo con todo hombre» (Gaudium et spes 22, 2). Estamos llamados a no ser más que una sola cosa con El;

nos hace comulgar en cuanto miembros de su Cuerpo en lo que El vivió en su carne por nosotros y como modelo nuestro:

Debemos continuar y cumplir en nosotros los estados y Misterios de Jesús, y pedirle con frecuencia que los realice y lleve a plenitud en nosotros y en toda su Iglesia... Porque el Hijo de Dios tiene el designio de hacer participar y de extender y continuar sus Misterios en nosotros y en toda su Iglesia por las gracias que El quiere comunicarnos y por los efectos que quiere obrar en nosotros gracias a estos Misterios. Y por este medio quiere cumplirlos en nosotros (S. Juan Eudes, regn).

❖ Pero observar el mandamiento del Señor es imposible si se trata de imitar desde fuera el modelo divino. Sólo el Espíritu Santo puede hacer nuestros los sentimientos de Cristo Jesús.

- CEC, n. 2842: Este «como» no es el único en la enseñanza de Jesús: «Sed perfectos "como" es perfecto vuestro Padre celestial» (Mateo 5, 48); «Sed misericordiosos, "como" vuestro Padre es misericordioso» (Lucas 6, 36); «Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que "como" yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros» (Juan 13, 34). Observar el mandamiento del Señor es imposible si se trata de imitar desde fuera el modelo divino. Se trata de una participación, vital y nacida «del fondo del corazón», en la santidad, en la misericordia y en el amor de nuestro Dios. Sólo el Espíritu que es «nuestra vida» (Gálatas 5, 25) puede hacer nuestros los mismos sentimientos que hubo en Cristo Jesús (Cf Filipenses 2, 1. 5). Así, la unidad del perdón se hace posible, «perdonándonos mutuamente "como" nos perdonó Dios en Cristo» (Efesios 4, 32).

www.parroquiasantamonica.com

VIDA CRISTIANA